

ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2022/23 Fase de Resultas

Centro: 30019684 CIFPPU CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LORCA

Ciclo: 12110602 - Farmacia y Parafarmacia (TURNO: Mañana)

Apellidos sorteo desempate

TE

Lista de Adjudicación Provisional - Turno de Resultas

ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

DISCAPACIDAD

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

ESO (LOE)

| | ID Solicitud | Apellidos y Nombre | Nº petición | Prioridad | | | | |
|----|----------------------|-------------------------------|----------------|---------------------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------|------|
| Nº | | | | Estudios centro autorizado CARM | Exp. Laboral | Afinidad Modalidad | Modalidad de acceso | Nota |
| 1 | IJ7zmKxxDJe7Vg5WWS2z | GARCÍA GARCIA, MARIA | 2 | Si | - | - | ESO | 6.68 |
| 2 | NXXdoLXMFLxr2z0mgBAN | RODRIGUEZ SANCHEZ, ROCIO | 1 | Si | - | - | ESO | 6.67 |
| 3 | SRmAdhtxZkQk7ePuYcWp | VIDAL ALCAZAR, ALBA | 1 | Si | - | - | ESO | 6.66 |
| 4 | q3EcgrZRDLU20cnkMc80 | CURAY MAISANCHE, LISETTKARINA | 1 | Si | - | - | ESO | 6.61 |

FP BÁSICA

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

FR: Solicitante Fase de Resultas. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; ESO 2 A.P.= Vía ESO (con 2 asignaturas pendientes); ESO Vol.Homo.= Vía ESO con Volante de homologación; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGS= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; ATO = Adjudicado/a Turno Ordinario; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso excepto los solicitantes de Fase de Resultas. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo peticionado con la FPB superada.

PRUEBA DE ACCESO

| | | | Nº petición Estudios centro autorizado CARM Exp. Laboral | | | | | |
|----|-----------------------|-------------------------------|--|------------|------|-----------------------|------------------------|------|
| Nº | ID Solicitud Apellido | Apellidos y Nombre | | autorizado | Ехр. | Afinidad Modalidad | Modalidad de acceso | Nota |
| 1 | HAFM0Ua0J6MsVhRkV15b | BARROSO MARTÍNEZ, CELIA (ATO) | 2 | Si | - | - | PAGM | 5.67 |

OTROS ACCESOS

| | | | Nº | Prioridad | | | | |
|----|----------------------|---------------------------------|----------|---------------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------------|------|
| Nº | ID Solicitud | Apellidos y Nombre | petición | Estudios centro autorizado CARM | Exp. Laboral | Afinidad Modalidad | Modalidad de acceso | Nota |
| 1 | wYGHoNcYGGeTsLmKwpb3 | LLANOS GONZALEZ, CAROLINA (ATO) | 2 | Si | - | - | ОТСМ | 6.56 |

Una vez publicada la lista de adjudicación provisional, se podrán formular reclamaciones durante los días 5 y 6 de septiembre

Las reclamaciones en este turno solo son admitidas a los nuevos participantes.

El documento de reclamación irá firmado por el interesado debiendo ir dirigido al Presidente del Consejo Escolar o Consejo Social, o bien al titular del centro privado y se presentará preferentemente en la secretaría del centro docente solicitado en primer lugar. Podrá además, utilizarse cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en cuyo caso, deberán los interesados informar de la presentación de dicha reclamación al centro solicitado en primer lugar.

Las resoluciones de las reclamaciones a estas listas se entenderán notificadas mediante la publicación de las listas definitivas del próximo día 8 de septiembre.

La matrícula se realizará durante los días 9 y 12 de septiembre.

En LORCA, a 5 de septiembre de 2022.

El Director/a del centro.

Una vez publicada la lista de adjudicación provisional, se podrán formular reclamaciones durante los días 5 y 6 de septiembre

Las reclamaciones en este turno solo son admitidas a los nuevos participantes.

El documento de reclamación irá firmado por el interesado debiendo ir dirigido al Presidente del Consejo Escolar o Consejo Social, o bien al titular del centro privado y se presentará preferentemente en la secretaría del centro docente solicitado en primer lugar. Podrá además, utilizarse cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en cuyo caso, deberán los interesados informar de la presentación de dicha reclamación al centro solicitado en primer lugar.

Las resoluciones de las reclamaciones a estas listas se entenderán notificadas mediante la publicación de las listas definitivas del próximo día 8 de septiembre.

La matrícula se realizará durante los días 9 y 12 de septiembre.

En LORCA, a 5 de septiembre de 2022.

El Director/a del centro.